

18 1644 19 JUN 1972



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 62</u> <u>B 25</u>
SUBCLASE <u>B</u> <u>H</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "CARRO MONTADO SOBRE RUEDAS", a favor de la firma italiana USAG UTENSILERIE S.p.A., residente en GEMONIO, Varese, Italia.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo de utilidad concierne a un carro montado sobre ruedas o mesa rodante apropiada para el almacenado, para la presentación o similares de objetos diversos, del tipo formado por una pluralidad de montantes que
5. retienen entre ellos uno o varios recipientes que forman cubetas o platos espaciados verticalmente, estando este carro de preferencia, pero no exclusivamente, previsto para depositar útiles o similares, y llamado por consiguiente a rendir servicio a operarios tales como por ejemplo mecánicos, carroceros, garagistas y otros.
- 10.

Más precisamente, la presente invención tiene por objeto un carro del tipo precitado que presenta una confor-



mación y una disposición mútua de sus partes nuevas y perfeccionadas, que permiten acrecentar la comodidad y la utilidad práctica en servicio de los carros de este género, todo ello particularmente facilitando el acceso a los objetos depositados en los citados platos cualquiera que sea la posición de estos con respecto a un usuario.

5.

Para alcanzar estos objetos y otros que aparecerán en el curso de la descripción que sigue, el carro montado sobre ruedas según la invención, del tipo tal como se ha definido anteriormente, se caracteriza esencialmente en que en este carro, los montantes precitados se disponen radialmente equidistantes de un eje vertical común y paralelos a este eje, mientras que uno o varios recipientes que forman cubetas, o platos de conformación circular, se montan rotativamente sobre cojinetes que se empeñan en un alojamiento circular de los citados platos, y fijados a los montantes según planos tangentes al alojamiento precitado.

10.

15.

Según una forma de ejecución preferida de la invención, los montantes precitados, preferentemente previstos en número de tres, son fijos y están espaciados mútuamente en la posición precitada por medio de platos fijos previstos en las extremidades de los citados montantes, mientras que los cojinetes que soportan los platos rotativos pueden montarse amoviblemente en posiciones elegidas a lo largo de los montantes precitados. Por consiguiente, los objetos depositados en los citados platos rotativos son fácilmente accesibles a un operario el cual puede tomarlos al hacer girar manualmente estos platos, mientras que el empleo de los citados platos rotativos permite utilizar totalmente su superficie sin el entorpecimiento y el engorro ocasionados cuando está presente

20.

25.

30.



un montante central.

5. El carro se monta de preferencia sobre ruedas orientables cuyos elementos de montaje están soldados o fijados de cualquier otra forma a las extremidades inferiores de los citados montantes, estando provista una de las ruedas precisadas de medios de bloqueo del movimiento orientable, mientras que otra de las citadas ruedas está instalada para permitir a la vez el bloqueo del movimiento orientable y el de rodadura de la rueda, dentro del objeto de definir una dirección de movimiento del carro y para bloquear los desplazamientos de éste respectivamente.

10. De una forma particular, en el caso previsto de utilización del carro según la invención para servir a dos operarios mecánicos, este carro puede completarse mediante uno o varios accesorios destinados en especial a permitir utilizar en forma de mesa de trabajo el plato fijo superior del carro, pudiendo estar constituidos por ejemplo los citados accesorios por un tornillo, una lámpara u otros. Además, según las utilizaciones consideradas, es asimismo posible prever recipientes para contener objetos pequeños que puedan dañarse en los platos fijos o rotativos, así como paredes que permitan circundar el espacio interior del carro, situadas entre los montantes y en donde se dispone una que forma puerta para cerrar.

15. La invención se define a continuación haciendo referencia a una forma de ejecución preferida representada a título de ejemplo no limitativo sobre el dibujo anexo, en el que:

20. La figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra un carro montado sobre ruedas según la invención.

30.



La figura 2 es una vista análoga a la de la figura 1, que ilustra el mismo carro, pero cuando está cerrado por paredes laterales.

5. La figura 3 es una vista en sección a mayor escala de un detalle del carro de las figuras precedentes, que ilustra el sistema de soporte de los platos rotativos.

10. Haciendo referencia a las figuras de los dibujos, el carro 10 ilustrado está formado de tres montantes verticales 12, 14 y 16 conformados sensiblemente en "U" y dispuestos radialmente equidistantes de un eje vertical común mediante el empleo de dos recipientes que forman cubetas o platos 18-20 de forma circular, siendo estos platos por ejemplo fijados por soldadura a las extremidades de los citados montantes y uno de estos platos, en especial el superior, estando provistos de un anillo antichoque 18' en caucho.

15. A lo largo de los citados montantes 12, 14, 16, llevan estos últimos orificios espaciados verticalmente, pero que se sitúan según planos horizontales comunes en los diferentes montantes, destinados a recibir tornillos o ejes 22 de retenida de los medios de soporte para uno o varios recipientes que forman cubetas o platos 24, que se pueden montar a alturas deseadas entre los platos fijos 18-20. Como se muestra más particularmente por el detalle de la figura 3, cada uno de los citados tornillos 22 soporta un cojinete de bolas 26, montado según un eje horizontal y que se extiende según un plano vertical tangente a una guía circular donde están previstos los citados platos 24 de conformación circular. Como se representa igualmente sobre la figura 3, los citados cojinetes 26 se empeñan en un alojamiento 28 realizado al replegar en "U" hacia el exterior, el borde superior de los platos 24.

20.

25.

30.



5. Por consiguiente, gracias a este tipo de montaje, los citados platos 24 pueden hacerse girar fácilmente en torno del eje vertical común precitado para hacer fácilmente accesible todas las zonas útiles de estos platos, y ello sin impedimento que ocasionaría la existencia de montantes situados en posición central.

10. En la extremidad inferior de los montantes 12, 14, 16, están fijados, por soldadura por ejemplo, elementos 30 destinados al montaje de cojinetes orientables 32, estando provisto uno de estos cojinetes de un dispositivo de posicionado que bloquea sólo el movimiento orientable y deja libre la rueda, para definir una dirección fija de rodadura del carro, mientras que otra rueda está establecida para permitir simultáneamente el bloqueo del movimiento orientable y el de rodadura de la rueda, dentro del objeto de poder

15. bloquear en una posición elegida el citado carro.

Según las aplicaciones consideradas, el carro ilustrado puede completarse mediante uno o varios accesorios. Así por ejemplo, en el caso supuesto en que el carro está

20. concebido para su empleo al servicio de mecánicos o análogos, están previstos medios que permiten montar un tornillo 34 y una lámpara 36 cuya presencia sobre el plato fijo superior 18 permite utilizar este como mesa de trabajo, mientras que los platos rotativos 24 pueden estar provistos de recipientes 38, que pueden colocarse por inserción en los

25. citados platos y que permiten almacenar objetos metálicos menudos por ejemplo.

Como se ilustra sobre la figura 2, el carro puede estar provisto de paredes de cierre (en arco de círculo) que

30. permiten hacer inaccesibles los objetos almacenados en los



recipientes 20 y 24. Dos de estas paredes pueden insertarse respectivamente por empuje de abajo hacia arriba entre dos montantes y fijarse al plato 20 con la ayuda de tornillos que se empujan en orificios establecidos para este efecto

5. en este último. La tercera pared es amovible: cuando se aplica en la posición que le está reservada, sirve de elemento de cierre o puerta, estando previsto para este efecto ganchos de fijación 43 que se enganchan en orificios correspondientes 44 del plato 20, y un dispositivo de enclavamiento con cerradura 42. Además puede aplicarse en la misma posición que ocupa una de las dos paredes fijas precitadas, supuesto que es susceptible de superponerse perfectamente a una de estas dejando libre la abertura de acceso a los platos 20 y 24 y al propio tiempo colocándose de una manera funcional, en una posición que no aumenta en absoluto el encumbramiento del carro.
- 10.
- 15.

Es de observar que el carro que se ha descrito puede realizarse según numerosas modificaciones y variantes aportadas en función de los empleos particulares considerados, pudiendo éstos comprender por ejemplo, fuera de los antes descritos, la exhibición o la presentación de objetos diferentes, el alojamiento y disposición de estos últimos, especialmente en el caso de un bar rodante o análogo, y numerosas otras utilidades de este género.

= . =

25.

#### REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente italiana número

30. 21330-B/72 del 18 de marzo de 1972.



5. 1ª.- Carro montado sobre ruedas para el depósito, la presentación o análogos de objetos diferentes, del tipo formado por una pluralidad de montantes que retienen entre ellos uno o varios recipientes que forman cubetas o platos verticalmente espaciados, caracterizado en que los citados montantes están dispuestos equidistantes radialmente de un eje vertical común al cual son paralelos, y que uno por lo menos de los recipientes precitados, que es de forma circular, está montado rotativo sobre cojinetes que se empeñan en un alojamiento circunferencial para ellos y fijados a los montantes según planos tangentes al asiento precitado.

15. 2ª.- Carro montado sobre ruedas, según la reivindicación 1, caracterizado en que comporta montantes cuya disposición espaciada mutuamente está asegurada mediante la interposición de recipientes fijos que forman cubetas o platos.

20. 3ª.- Carro montado sobre ruedas, según la reivindicación 2, caracterizado en que los citados recipientes fijos están dispuestos respectivamente en las extremidades inferior y superior de los montantes precitados.

25. 4ª.- Carro montado sobre ruedas, según las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizado en que, a lo largo de los montantes precitados, estos últimos están provistos de una pluralidad de alojamientos o de medios que permiten fijar amoviblemente los citados cojinetes de soporte del o de los recipientes rotativos.

30. 5ª.- Carro montado sobre ruedas, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que cada recipiente rotativo está constituido con un borde replegado en "U" que permite definir el asiento circular precitado.

6ª.- Carro montado sobre ruedas, según una de las rei-



vindicaciones precedentes, caracterizado en que comporta tres montantes.

5. 7<sup>a</sup>.— Carro montado sobre ruedas, según una por lo menos de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado en que está montado sobre ruedas orientables, estando instalada una por lo menos de las citadas ruedas para permitir el bloqueo de su movimiento orientable, mientras que otra por lo menos de las citadas ruedas está prevista para permitir bloquear al propio tiempo el movimiento orientable y la rodadura.
10. 8<sup>a</sup>.— Carro montado sobre ruedas, según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que está provisto de paredes de cierre situadas entre los montantes, en donde una por lo menos funciona en forma de puerta prevista para ser cerrada, funcionando la citada pared en forma de puerta amovible y pudiendo colocarse en el espacio ya ocupado por una cualquiera de las otras paredes de cierre, de tal forma que el encumbramiento del carro abierto no resulta aumentado de ninguna forma con respecto al encumbramiento del carro cerrado.
15. 9<sup>a</sup>.— Carro montado sobre ruedas, según una por lo menos de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que está completado por uno o varios accesorios que permiten en particular utilizar en forma de mesa de trabajo el plato fijo superior del citado carro.
20. 10<sup>a</sup>.— Carro montado sobre ruedas.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

181644

Madrid, a  
p. a.

19 JUN. 1972



JAIMESERN

~~Handwritten signature~~

5.

10 10 10

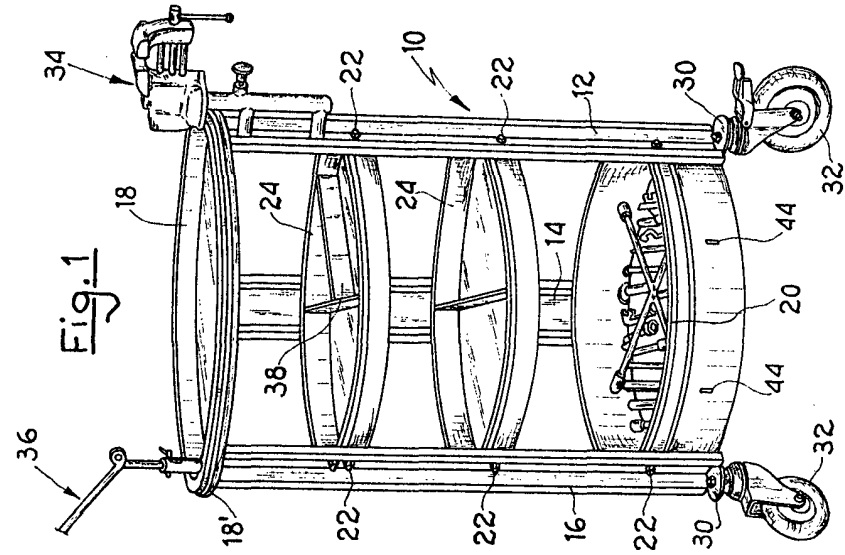


Fig. 1

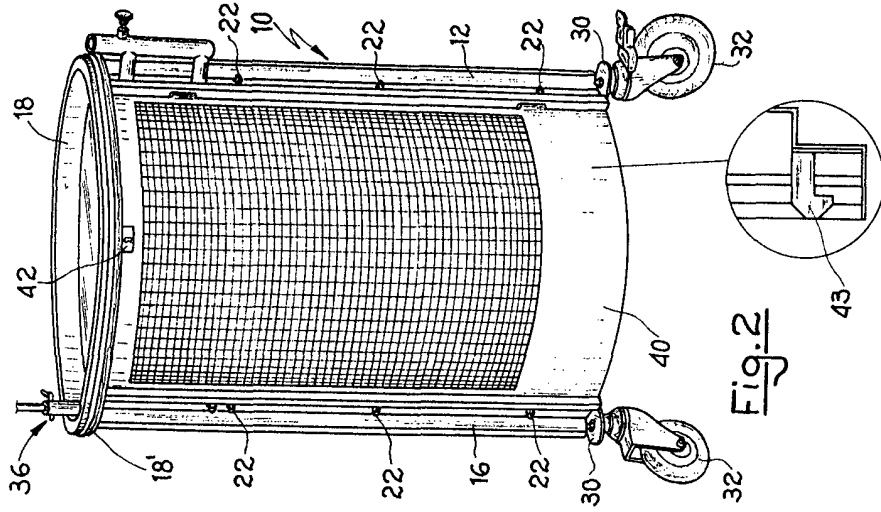


Fig. 2

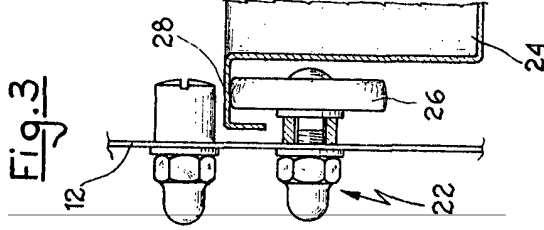


Fig. 3

MADRID, 19 JUN. 1972

P. d. JAIME ISEKIN

